

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **044**

Fecha: 12 DE MARZO DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2019 00461	Verbal (Oralidad)	GLORIA MATILDE – ALZATE ARCILA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Posesión de perito, pone en conocimiento manifestación auxiliar de la justicia, fija honorarios provisionales y requiere a las partes	11/03/2021	1
17001 4003 001 2020 00036	Aprehensión y entrega de bien	BANCOLOMBIA S.A.	SERGIO FERNANDO SALAZAR CANO	Auto requiere parte so pena de desistimiento tácito y concede facultad para allanar a comisionado	11/03/2021	1
17001 4003 001 2021 00048	Ejecutivo Singular	NATALIA - GIRALDO FERNÁNDEZ	N.N.	Auto resuelve corrección providencia	11/03/2021	1
17001 4003 001 2021 00060	Verbal (Oralidad)	TATIANA – BOTERO JARAMILLO	CLAUDIA PATRICIA - OSPINA HOYOS	Auto admite demanda	11/03/2021	1
17001 4003 001 2021 00134	Ejecutivo Singular	LEIDY KATHERINE - OSORIO PIEDRAHITA	N.N.	Auto inadmite demanda	11/03/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 DE MARZO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e0f177e95b2e1726ae8ec0cffc8aa75e4c1fff10ef0a182cf7d877b6eda26c86
Documento generado en 11/03/2021 07:08:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>